



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 324-2021-A-MDSS

San Sebastián, 30 de Junio de 2021

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Resolución de Alcaldía n.º 215-2020-A-MDSS de 01 de octubre de 2020. y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972;

Que, el artículo 20 numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.º 27972 establece que corresponde al Titular del Pliego; “Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 215-2020-A-MDSS, se designó al CPC. Staly Santos Carbajal, en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad directivo superior de libre designación y remoción (directivo de confianza), por lo que habiéndose visto por conveniente dar por concluida su designación, se le da las gracias por los servicios prestados en bien de la comuna Sebastiana;

Estando a lo expuesto de conformidad al artículo 20; numerales 6) y 17) de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación realizada al CPC. Staly Santos Carbajal, en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad, en consecuencia déjese sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución de Alcaldía n.º 215-2020-A-MDSS; agradeciéndole por los servicios prestados en bien de la comuna Sebastiana, y exhortarle la entrega de cargo conforme a Ley a su superior inmediato.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a Gerencia Municipal y la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución y la implementación de las acciones necesarias, asegurando el retorno de la plaza que fue reservada en mérito a la designación realizada mediante Resolución de Alcaldía n.º 215-2020-A-MDSS.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTICULO CUARTO: TRANSCRIBIR la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y el interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

Cc
Alcalde
Gerencia Municipal
Ger. Rec. Humanos
Ger. Adm.
Interesado
OTSI
Arch

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Martín Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN
Abg. Lina Cusi Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL (c)

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”